



COMISIÓN TÉCNICA
ACTA No. 001-2018

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL para la contratación bajo la modalidad de Asociación Público Privada de la ejecución del “DRAGADO DE PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE ACCESO A LAS TERMINALES PORTUARIAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS DE GUAYAQUIL, INCLUYENDO SU MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN”.

El día 26 de marzo del 2018, a las 08H30, se reunió la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros: Ing. Ramiro Castillo Illingworth, quien la preside en su calidad de Profesional designado por la Máxima Autoridad; Ing. Carlos Intriago Puga, Director de Obras Públicas (E); y, Econ. Omar Stracuzzi, Director Financiero. Acuden al acto la Abg. Natividad Ramos Sellán, Directora de Ambiente (E); y, el Abg. Luis Endara Terán, Delegado del Procurador Síndico Municipal. Asiste la Abg. Blanca García Veliz, como funcionaria invitada.

El señor Presidente luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura del orden del día:

1. DESIGNAR A LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA EL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL para la contratación bajo la modalidad de Asociación Público Privada de la ejecución del “DRAGADO DE PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE ACCESO A LAS TERMINALES PORTUARIAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS DE GUAYAQUIL, INCLUYENDO SU MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN”.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS PLIEGOS DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL para la contratación bajo la modalidad de Asociación Público Privada de la ejecución del “DRAGADO DE PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE ACCESO A LAS TERMINALES PORTUARIAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS DE GUAYAQUIL, INCLUYENDO SU MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN”.
3. VARIOS

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión, el orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

El señor Presidente toma la palabra respecto a la designación de la Secretaria de la Comisión Técnica dentro de este proceso, y pone en consideración de los miembros, la moción para el cargo de Secretaria a la Abg. Blanca García Veliz. Acto seguido, los miembros de la Comisión aprueban la moción del Presidente y resuelven por unanimidad designar a la referida abogada, para que actúe como Secretaria de la Comisión Técnica en el proceso de la referencia.

PUNTO DOS.-

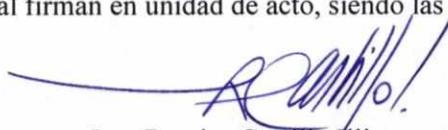
La Comisión Técnica procede a revisar los pliegos para el proceso de la referencia, con la finalidad de que los mismos contengan criterios, exigencias y elementos técnicos correctos y pertinentes acorde a su naturaleza y particularidad, cumpliendo de ésta forma con las normas legales y jurídicas exigibles.



Una vez revisados los pliegos para la presente contratación, y hechos los ajustes que los miembros de la Comisión consideran necesarios, la Comisión Técnica, por unanimidad resuelve: Remitir a la Abg. Mónica Estrada Isaías, Delegada del señor Alcalde de Guayaquil, los pliegos de la referencia, a fin de que se sirva aprobarlos de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 11 de la **“ORDENANZA QUE AUTORIZA Y REGULA EN LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES LA DELEGACIÓN AL GESTOR PRIVADO DEL DRAGADO DE PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE ACCESO A LAS TERMINALES PORTUARIAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS DE GUAYAQUIL, INCLUYENDO SU MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN”**.

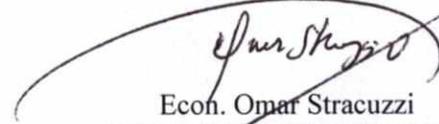
VARIOS.-

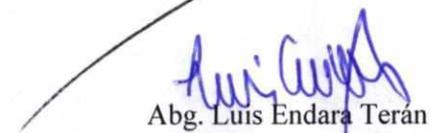
No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 09h30, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 09h40.


Ing. Ramiro Castillo Illingworth
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**


Ing. Carlos Intriago Puga
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS (E)


Abg. Natividad Ramos Sellán
DIRECTORA DE AMBIENTE (E)


Econ. Omar Stracuzzi
DIRECTOR FINANCIERO


Abg. Luis Endara Terán
**DELEGADO DEL PROCURADOR SÍNDICO
MUNICIPAL**

Lo certifico:

Abg. Blanca García Veliz
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**